Zapopan, Jalisco siendo las 16:18 horas del día 29 de junio de 2016, en las instalaciones de la de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebró la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Salvador Rizo Castelo.

Suplente.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Luis García Sotelo.

Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonso Cruz Lozano.

Suplente.

**Estando presentes los integrantes con voz:**

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Manuel Sierra Camarena.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:19 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a su consideración el cambio de sede para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, Andador 20 de noviembre s/n, oficina 35, tercer piso, ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
	2. Revisión y aprobación de bases.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quisiera comentar de la sesión pasada hubo una confusión en el tema de lo que se vio de la solicitud que tenemos de transparencia donde se interpretó que era una recomendación y no es una recomendación es un mandato el que nos está girando el ITEI, entonces quisiera someter a votación para que intervenga el Director de Transparencia para que nos explique cómo esta situación se somete a votación su intervención.

*Aprobado por unanimidad de votos*

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, comenta buenas tardes, derivado de una solicitud de transparencia realizada al Municipio la cual se dio en cumplimiento en tiempo y forma se deriva el solicitante se queja con el Instituto de Transparencia que la Comisión de Adquisiciones no se manifiesta al respecto lo cual nos instruye para que se haga llegar a la Comisión y se manifiesten al respecto lo que tenga que ver lo que tengan dentro de sus conocimientos respecto de esta solicitud que creo les fue circulada la sesión pasada

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta fue informada pero no circulada.

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, comenta perdón que fue informada para lo cual es importante que el día de hoy se firme un acta circunstanciada por parte de ustedes ya que tiene vencimiento el día de mañana, ¿no sé si tengan alguna duda al respecto?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si se leyó la sesión pasada (si)

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, comenta es importante señalar que el requerimiento es directamente a la Comisión para que se manifiesten como vence el día de mañana es necesario que lo vean el día de hoy

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta algo que quería comentar que fue lo que surgió la confusión la vez pasada que no tenía la Comisión, no tenía la facultad de validar o de decir del padrón de proveedores sin embargo se está comunicando aquí por parte de la Dirección de Adquisiciones que de las empresas que están solicitando la información dos son las que están dadas de alta en el padrón de proveedores y lo que están pidiendo el ordenamiento que insisto se había visto como una recomendación el ordenamiento es que aquí en la Comisión se someta a votación de que no ha pasado por aquí ningún, no se ha votado ni se ha informado ningún concurso asignado a estas empresas ya se revisó todas las actas que de lo que va de la administración y no hay ningún aviso ni tampoco se ha votado para que se le asigne alguna de estas empresas

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Sr. Presidente lo único que habría que hacer digo es una acta circunstanciada donde la Comisión se manifiesta que no paso ningún tema en particular por la Comisión que no hay nada que informar

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así esa es la idea hasta ahorita de hacer una acta circunstanciada donde la firmemos obviamente votar, someterla a votación hacer ahorita el acta para que la firme conforme a lo que se defina y para poder cumplir el día de mañana en tiempo y forma porque si lo dejamos dentro del acta de la Comisión no va a cobrar validez hasta que tengamos el acata de la Comisión y pase a firma y la probemos en la siguiente sesión es por eso que se requiere hacer el acta circunstanciada si están de acuerdo lo someto, si

 La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si gracias, yo nada más pediría que se quede asentado las fechas a partir de octubre ¿si esta así?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro, ahorita de hecho se va a redactar ahorita el acta en donde ahorita la revisamos y que quedemos de acuerdo los que estén de acuerdo por favor los molesto levantando su mano por favor.

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **E**.**01.06.2016**, de la requisición **201600334,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mantenimiento de Pavimentos, a través de la cual solicitan:

Partida 1.

59,595 piezas mezcla asfáltica en frío, presentación costalitos de 25 kilogramos (tercera opción en precio)

Material que será utilizado en las actividades operativas en vialidades del Municipio.

La dependencia se ajusta al techo presupuestal asignado para su compra

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1690/2016/285 firmado por el Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos atendiendo los resultados del análisis de las muestras por parte de la Dependencia.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Aro Asfaltos de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de $3´179,989.20 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta una pregunta en la sesión pasada se aprobó mezcla caliente, mezcla fría el líquido ese, entonces hoy es otro tipo ¿alguna característica especial de este?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si básicamente son dos tipos de asfaltos, el asfalto en frío que se puede aplicar en cualquier momento incluso sobre superficie mojada y demás el cual se está comprando a granel y se está comprando en costales de 25 kilos la mezcla es la misma

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿a pero es la misma mezcla?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si es la misma mezcla y el segundo tipo de asfalto es asfalto en caliente que se aplica como hemos visto con el camión que va humeando que va caliente con el chicle que se derrama

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pregunta específica ¿no representa ningún otro tipo de tecnología de asfalto para el bacheo frente a otras adquisiciones de otro momento?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, viene siendo la misma no

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta básicamente existen dos tipos de asfaltos bueno lo que hemos comprado son dos tipos de asfaltos caliente, asfalto normal caliente con su emulsión o chicle como se conoce y la fría, y la fría se entrega en dos presentaciones a granel y en costales

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿pero es la misma tecnología que siempre usado?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si es la misma

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.01.06.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aro Asfaltos de Occidente S.A. de C.V. ,** siendo la votación de la siguiente manera:

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para antes este no es el proveedor más barato ¿Por qué estamos comprándole a este?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales y El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responden porque estos dos no pasaron las pruebas de calidad

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la dependencia realizo pruebas de calidad a todas las muestras entregadas de asfalto entrego el resultado de las pruebas además de un memo donde especifican cuales si pasan y cuales no pasan, se hicieron pruebas de granometria, se hicieron pruebas de contenido de asfalto varias pruebas de laboratorio,

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada mas Secretario insistir en el punto cuando técnicamente no pasen no hay que presentar el cuadro como opción para que no genere ruido es decir, si la parte técnica no está solventada de un proveedor no hay ni siquiera que presentarlo para que no te cause porque pareciera pudiera generar la confusión de que oye estamos escogiendo al más caro o al intermedio cuando el primero no pasa yo creo que si no pasa técnicamente no debe ser considerada su propuesta económica

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿están todos de acuerdo que así se presente los cuadros? (si)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.01.06.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aro Asfaltos de Occidente S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E**.**02.06.2016**, de la requisición **201601278,** de la Coordinación General de Ecología/Dirección de Parques y Jardines a través de la cual solicitan:

Partida 1.

2 piezas grúa equipo hidráulico pelicano 13 metros (precio más bajo)

Pelicanos indispensables para realizar trabajos operativos de la Dirección de Parques y Jardines

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Técnica Hidráulica del Bajío S.A. de C.V. por un monto total de $ 2´889,439.96 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta los que asignamos el lunes eran para Alumbrado Público y este pelicano para Parques y Jardines Regidor Salvador usted hacia la pregunta de Parques y Jardines aquí están los precedentes

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta son esos

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿son dos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta la compra que hicimos de los últimos pelicanos era para instalar las luminarias entiendo entonces una vez que instalen las luminarias no podrían hacer el trabajo estos pelicanos para este trabajo

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta los pelicanos para Alumbrado Público no son solo para instalar las luminarias si no para estar también contantemente cambiando los focos de las mismas es decir es un trabajo constante que tienen de estar rehabilitando las luminarias no es digamos esta compra si no es hizo para una sola ocasión sino que constantemente están haciendo cambios de reparaciones de luminarias

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero todos los pelicanos últimos que compramos va a estar (inaudible)

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta están requeridos por Alumbrado Público finalmente es la misma Coordinación no, entonces si fuere necesario intercambiar seguramente lo harán entre ellos, es decir forman parte del parque vehicular de Servicios Públicos Municipales, está divido por área operativa los del lunes fueron solicitados para Alumbrado y estos para Parques y Jardines y se suman los que ya tenemos actualmente que se han estado rehabilitando

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.02.06.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Técnica Hidráulica del Bajío S.A. de C.V.**  ; siendo la votación de la siguiente manera:

 *Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.03.06.2016**, de la requisición **201601357,** de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan/Dirección Administrativa de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan:

Partida 1:

1,700 cámaras fotográficas (precio más bajo)

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Corporativo Global Fortune S.A. de C.V. por un monto total de $4,245,716.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro E.03.06.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Corporativo Global Fortune S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E.04.06.2016**, de la requisición **201601486,** de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan/Dirección Administrativa de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan:

Partida 1.

4,440 piezas camisola (precio 4 de 6)

Partida 2.

700 piezas chamarra (precio 3 de 6)

Partida 3.

2,220 piezas gorra para policía (precio 4 de 7)

Partida 4.

2,220 pares de botas de seguridad (precio 3 de 7)

Partida 5.

4,440 piezas pantalón (precio 2 de 6)

Partida 6.

1,550 piezas kepi (precio 2 de 4)

Partida 7.

2,220 pares de zapato tipo choclo (precio 3 de 4)

Partida 8.

500 piezas de fornituras (precio más alto)

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra.

Compra con Recursos Federales FORTASEG 2016

El proveedor adjudicado es en base al oficio CG/2947/2016, firmado por el Maestro Roberto Alarcón Estrada, Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, en base a los resultados de las muestras por parte de la Dependencia.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Uniformes a la Medida S.A. de C.V. por un monto total de $ 12´728,457.75 incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, y 5)**

**Equipos de Seguridad Privada y Protección de Alto Nivel S.A. de C.V. por un monto de $ 2´832,720.00 incluye I.V.A. (partida 4)**

**Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V. por un monto de $ 2´025,128.00 incluye I.V.A. (partidas 6 y 7)**

**Sniper Comercializadora S.A. de C.V. por un monto de $ 1´520,493.20 incluye I.V.A. (partida 8)**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias Presidente en este tema de los uniformes vemos que no se está dando al más barato aquí yo tengo una comparativa por ejemplo en la primera dice Uniformes a la Medida de 6 millones, cuando tenemos a Villaseñor Balleteros que también lo tienen en sus cuadros con un total de 4 millones 542, o sea y así n os podemos ir con la siguiente partida que es de 1 millón 700, y acá nos la dan en 700 mil pesos ¿Cuál es? Entiendo que siempre nos van a decir que el Comisario o los Directores piden cierta calidad sí, pero estamos viendo que la diferencia es bastante fuerte estamos hablando de 6 millones 500 mil,

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta recibimos uniformes de diferentes marcas y orígenes de manufactura, las que acabamos de acordar que los cuadros que no cumplan con la parte técnica no serán presentados, en esta ocasión si son presentados entonces propiamente estos cuadros no debieron ser presentados porque los uniformes que entregaron de muestra no cumplen con los requisitos que pedimos

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta, pero nada más Manuel no cumplen pero el primero tenemos dos abajo de Villaseñor Ballesteros que si cumplen

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no cumplen, en la parte de uniformes no entregaron uniforme con una tela que no es la que solicitamos y la manufactura del mismo está muy lejos de lo que hemos estado pidiendo en cuestiones de calidad fueron revisadas las muestras y evaluadas la realidad es que no cumplen en digamos los antecedentes en cuanto a compra de uniformes en el pasado hemos adquirido en la compra que hicimos en diciembre se pidieron de marca 5.11 es una marca bastante reconocida y solicitada por los oficiales no solo por el Comisario y la compra anterior en el trienio anterior fue de una marca blauer en esta ocasión se les enseñaron otras marcas las cuales no las escogieron por no pasar lo que consideran ellos el estándar de calidad en cuanto al espesor de la tela, la manufactura, la durabilidad de los uniformes recibimos tres propuestas diferentes con la marca 5.11 y una cuarta con la marca blauer de esas 4 propuestas que recibimos la marca barata es blauer que es el que ofrece esta empresa de Uniformes a la Medida digamos que dentro de los uniformes con calidad similar lo que hemos venido adquiriendo en el ayuntamiento la compra más barata se está haciendo a en este caso la marca blauer que esta por abajo del precio de 5.11 que es lo que se pidió en diciembre

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ¿estos uniformes son para elementos de la policía? Exclusivamente

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a ver si tenemos 1,550 efectivos ¿Por qué le estamos comprando 2,200 gorras?, o sea les vamos a comprar gorras de más y si, vamos a contratar más policías pero aunque contratemos más policías o sea ¿cuantos zapatos les van a dar? ¿Cuantas gorras?, ¿cuantas chamarras?, o sea no me dan los números para los elementos de policía que tenemos con las compras de uniformes

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde bueno hasta donde yo entiendo y ahí tú me podrás ayudar con el tema de Recursos Federales

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese fue el compromiso que se comprometió en Fortaseg a principio de año fuimos el Comisario y yo como soy el enlace de Fortaseg del Municipio en donde se hace el programa y se comprometen los recursos de cómo es como va a estar de todo el ejercicio y ahí se detalla, ahí se vio cuantos uniformes

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ya se definió ¿hasta cuantos pares de zapatos?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, si, si todo se definió en base al presupuesto que está asignado y una vez que se aprobó ya se tiene que llevar a cabo, va también lo que es curso de capacitación ya que quedan dentro de las metas que se tiene que cumplir en función a los requerimientos del secretariado en esta ocasión lo que le están dando preferencia

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta gorras no, insignias

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo por el tipo de uso que se le da se les proporcionan varias por el desgaste, pero es en función a lo que se comprometió y a lo que quedó asentado en el secretariado que es Fortaseg ahora

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que no mas no me cuadra porque a unos les tocaran dos pares a lo mejor tres otros de pantalones a unos pares como que no da para los números pues

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque también hubo una modificación en donde el calzado va dependiendo del rango de los oficiales y tienen ahí una matriz por así decirlo de cómo va asignado, que tipo de uniforme pero eso si está en función y el secretariado una vez tienes que comprobar cuantos elementos tienes y tienes que cumplir según los requerimientos que te marcan para que puedas cumplir las metas, pero si igual alguna duda o algo ahí en la Comisaria pudiéramos ampliar más a detalle cómo sería la distribución de los mismos si

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde aja

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más quisiera adelantar mi voto en contra puesto que si están aquí es porque cumplieron las normas y como en otras ocasiones se pasan pero al final el que decide son otras personas solo para adelantar mi voto.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno aclarando eso, por eso pedía que se votaran en el cuadro anterior si estaban de acuerdo en que no se incluyeran en los cuadros yo les venía insistiendo en aras de la transparencia incluir todos los cuadros que se presentan en el sistema en la mesa de la Comisión y les indico cuales pasan o cuales no pasan la parte de calidad ya ahora se votó que no serán presentados y eso ya no volverá a pasar pero hasta ahorita están presentados en todos los cuadros que revisado desde el principio cada una de las propuestas económicas que hemos recibido vía el sistema

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y también cuando se hacen las invitaciones que normalmente si acuden la mayoría de los miembros o representantes ahí es donde puede ser importante la participación y ver si pasan o no pasan las muestras

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuándo se hizo la invitación a los proveedores para las muestras?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la revisión fue con Contraloría el martes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **E.04.06.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Uniformes a la Medida S.A. de C.V., Equipos de Seguridad Privada y Protección de Alto Nivel S.A. de C.V., Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V., y Sniper Comercializadora S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y el voto en contra por parte de la Regidora Erika Félix Ángeles.*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pasamos al punto de revisión y aprobación de bases

1. **Revisión y aprobación de bases.**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Cuál va hacer primero Tesorero?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde GRP, no sé si quieran que ponga a su consideración primero la metodología ya que habíamos acordado en la sesión del lunes que íbamos a plantearles también la metodología para la prueba de concepto o primero las bases y después la metodología como ustedes me digan

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como la ven

Comentan primero las bases

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la idea es que si tuviéramos una observación en alguno de los párrafos lo fuéramos viendo les parece así la mecánica (si) y pasamos de punto en punto

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perfecto

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta adelante en lineamientos el punto 1, especificaciones técnicas ¿alguien tiene alguna observación?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde si donde dice la solución deberá ofertarse bajo el concepto llave en mano ¿a qué se refiere con llave en mano que se clarifique por favor?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde llave en mano, ahorita viene el ingeniero para que no lo explique más a detalle pero llave en mano es de que el proveedor garantiza de que quede un solo proveedor y que queda funcionando ya nada más es cosa de como abrir y empezar a utilizar el

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nada más si podrían asentarlo así para que se entienda

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde claro

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta claro que sí, tomen notas así por favor ¿alguien más del punto 1?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más para antes ¿no se va a ir cambiando? Porque luego las tenemos que firmar y va hacer

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde que las afecten directamente

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque luego las tendríamos que firmar después es que ya lo hemos hecho

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde metete a lo que nos pidieron de llave de mano

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si así ya queda corregido, si quieres ahorita regresamos a este punto en lo que viene el ingeniero para que quede bien asentado

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nada más en el párrafo después de licencias donde dice *dichas fuentes,*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde en el párrafo de *lineamientos* dices

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde en lo de *licencias* en el tercer párrafo perdón dichas fuentes en la segunda línea dice *de en la zona metropolitana* debe ser en el *área metropolitana*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde si ponlo ahí por favor en el área metropolitana

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la siguiente página tiene el periodo de vigencia será a partir de la entrega de la solución integral llave en mano y hasta el 31 de diciembre que el 31 de diciembre rebasa el término de la administración

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde si ¿Cuándo es?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es septiembre 30 de septiembre

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo en la *entregas especificas* en el párrafo donde dice *antes de que transcurran 6 meses 180 días naturales*

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿Qué página Regidora? Perdón

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la 4 el e), entregas específicas,

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta después de los incisos

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta después de los incisos e), entregas específicas, ponen una prórroga de 6 meses se nos hace demasiado tiempo 6 meses ya casi estamos a la mitad de la administración

 El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta lo que habíamos comentado en las pláticas técnicas es que el sistema tiene que entrar en funciones con el nuevo ejercicio fiscal o sea a pesar de que estén listo los módulos de Contabilidad, de Presupuesto lo que se recomienda ahí Regidora es que se estén haciendo las pruebas piloto y que corran en paralelo los dos sistemas hasta en tanto no este puesto a punto lo que nosotros tenemos que establecer con mucha claridad para el 1 de enero del 2017, ya el sistema va a estar en operación sin prueba a eso se refiere de mínimamente estos requisitos que están ahí ya deben haber cumplido con todas las especificaciones y pruebas correspondientes a eso se refiere con la entrega por eso dábamos 180 días ahorita le tendríamos que ajustar a 5 meses porque más o menos le estaríamos pensando que el adjudicado estaría entrando si bien nos va en finales de julio de 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias entonces en el siguiente párrafo dice la entrega de las demás funcionalidades sin prorroga sería un año

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde así es

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta un año a partir de que de hace la entrega

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde de la adquisición

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de la adquisición igual se nos hace mucho tiempo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde lo que pasa con esto platico un poco que los sistemas que se están pretendiendo que estén en concurso son sistemas que traen un 80-20 les comentaba que estaban ya estandarizados por las características mismas de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental y las normas técnicas que ha emitido el Consejo de Armonización Contable donde la funcionalidad esta preestablecida desde hace varios años y que los sistemas se han venido preparando cumplir con esas funcionalidades llamémoslas obligatorias pero que todo ente público tiene requerimientos y especificaciones adicionales en realidad la primera parte va por encima de lo que actualmente ya tenemos lo que queremos tener además es una serie de módulos que interactúe con el área de Presupuesto, Contabilidad, Ingresos y estamos hablando de módulos por ejemplo Obra Pública, Almacenes, Inventarios aunque Almacenes ya está antes pero Inventarios no, otros módulos que se van a ir agregando a un sistema mayor porque se trata de un sistema que debería de interactuar con todas las áreas de gestión pública del Ayuntamiento si le damos un plazo más amplio porque podrían irse dando de las propias necesidades y especificaciones técnicas que quisiéramos tenga el sistema pero realmente la parte nodal del sistema está en las entregas específicas que vemos al principio porque son las que cumplen con la funcionalidad obligatoria que requiere el Consejo pero también estaría de acuerdo que pudiéramos bajar la pretensión a unos 9 meses

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración ya está con nosotros el Ing. Manuel Castell el Director de Innovación Gubernamental para regresar al punto si están de acuerdo de su participación

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta agotamos esta parte y luego ya nos vamos al llave en mano

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si está bien, estamos de acuerdo, lo votamos,

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nadas más Tesorero si hacer el comentario en cuanto al tema de los 6 meses y a lo del año, preguntar si ese tiempo está calculado también en función de lo que normalmente tardaría la empresa que se asigne a realizar los trabajos es decir no sé si bajarlo a 5 meses y bajarlo a poquito menos de un año pudiese afectar el desempeño de la empresa en cuanto acortarle el tiempo digo nomas ser cuidadoso y decir si realmente los 6 meses son holgados no hay problema que lo bajemos a 5, pero si los 6 meses están calculados también un función de lo que el proveedor puede tardar en tenerlo ya pues también darle su tiempo al proveedor

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comento hay una ventaja importante con estas bases cuales sería las que yo agregaría, estamos poniendo los tiempos que consideramos son los adecuados un poquito holgados para no tener premura pero una de las características que tiene que tener es que el sistema tiene que estar aprobado ya, debe de tener dos experiencias de éxito como mínimo y haber operado con las condiciones como queremos que opere, que a diferencia de otros sistemas cuando no existe una norma estandarizada lo primero que venía era una especie como de diagnóstico de los requerimientos específicos de cada una de las áreas para luego construir, diseñar, un sistema a la medida aquí ya no, aquí la ventaja que tenemos es que es un sistema que cumple con lo menos con una estandarización del 80% y que eso nos podría decir que prácticamente mucho de los módulos en 3 meses ya estaría implementado el sistema lo que obliga al tiempo mayor en los periodos de prueba e implementación y de asimilación de los usuarios de cada uno de los módulos pero en realidad los sistemas al mes ya te los tiene instalados pero se requieren pruebas, se requieren platicas con el usuario, pruebas error, etc., yo creo que los 6 meses bastarían y el año podríamos bajarlo pero

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual Ingeniero

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si parto de la situación es que, al estar buscando nosotros un sistema que ya está operando en algún otro lado prácticamente es la instalación muy rápida, la instalación debe tardar un par de semanas lo que es más tardado y a lo que le llamamos implementación es al organizar nuestros procesos de acuerdo al sistema y capacitar a la gente, entonces si pedimos que en un periodo muy corto incluso de 3 meses estaríamos haciendo con un nuevo sistema lo mismo que hoy hace el sistema actual y en un periodo de 6 meses cubrir con la menos el 80% de los requerimientos totales y nos puede llevar los ajustes finos probablemente hasta el año, pero estaríamos hablando que un periodo de 6 mes estaríamos ya emitiendo cuenta pública, estaríamos ya emitiendo los reportes necesarios para que los tomadores de decisiones tengan la información a la mano y lo estaríamos garantizando porque así lo hemos visto con diferentes sistemas que hemos analizado que los hay en el mercado que es algo que está muy visto, no está, cada uno de los proveedores que participen no vendrían a implementar un nuevo sistema sino es un sistema que ya está operando en algún otro lado

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pues más bien está a consideración de la Regidora si quiere que bajemos los tiempos o nos, como vean ustedes

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ahorita que llegue, les voy diciendo otro

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿quieres que regresemos a lo de llave en mano? Tenía una pregunta para ser más específico

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el concepto *llave en mano* es conocido como del ámbito de desarrollo de software y lo que quiere decir es que van a entregar un sistema operando al 100% sin vicios ocultos no se vale que a la mitad del camino nos digan que nos hizo falta un módulo adicional, es que no estamos completos el proyecto llave en mano es precisamente eso, te entrego un sistema que lo único que tienes que hacer es operarlo ya está listo, ya está funcionando no debe de haber ningún vicio, ninguna alteración en el camino si lo hubiera la tienen que resolver a eso se refiere el que sea *llave en mano*

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta podríamos ponerlo como

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ya lo están poniendo ahí

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta perfecto

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta llave en emano es decir aquellas, le van a poner lo que conceptualmente se entiende por

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es un término muy conocido sobre todo por aquellos desarrolladores de sistemas que hacen aplicaciones a la medida o que tienen aplicaciones que ya están operando no es más allá que no nos pueda el proveedor salirnos a la mitad del camino con que no contemple que iba a necesitar gente para capacitar o no contemple que el modulo se iba a instalar en 120 máquinas no, el proyecto ya en mano todo lo que no haya contemplado contémplalo porque lo vas a entregar funcionando sin ningún pero, sin ningún pretexto

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo coincido con la Regidora vale la pena que se especifique porque además es un términos que se utiliza en términos de traspaso, de locales hay más cosas mucho más tangibles creo que aquí expresa muchos intangibles vale la pena que redefinir o definir el concepto para efectos del contrato de lo que significa *llave en mano*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si,

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para lo mejor no estar modificando ahí porque no agregamos una paginita de glosario con esas palabras, simplificamos esta, llave en mano, el concepto, más fácil

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ok también

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ponlo en el glosario llave en mano, ahorita lo pones, sigamos

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿están de acuerdo?

Contestan, si

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta Regidora si está de acuerdo con el tiempo o quiere que lo bajemos, yo pediría que en el caso de la primera no pasara del 31 de diciembre, debe de estar listo el 1 de enero

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta le van a bajar el primero 5 meses por lo que comento de la

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si ponle por favor

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta de 6 a 5

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿si está bien Ingeniero?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si es que ahí me parece que sería bueno que en lugar de que transcurran 5 meses que sea al 31 de diciembre que es cuando deben de

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo lo dejaría en 5 meses para darnos también un medio mes de ya me lo entrego si si no vaya a ver, está mejor así, porque si no vamos a tener que entrar al otro día y no sería muy apresurado

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y si el proceso tuviese algún problema y ponemos al 31 de diciembre ya chistamos

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta claro podemos tener algún problema

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta luego pasa

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si pasa

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y en el de 1 año podría bajar a 11 meses

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta a 11 meses está bien

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ver Castell nada más una cuestión aquí yo tengo una duda a lo mejor me puedes aclarar un poquito es un poco jurídico nada más para que si quede bien claro me imagino que ya lo tienen contemplado creo que ya se platicó con el tema de lo de Oracle de laguna manera ya se hizo una erogación de dinero de 180 millones de pesos correcto, nada más para estar si bien claros estamos a favor del tema supongamos que no jalo que sale muy caro la única parte que yo no soy experto en materia de la parte jurídica es nada más si fundamentar en base a la carta que mando Oracle en esta justificación de porque estamos justificando el cambiar por también una falta de posibilidad del proveedor para obtener del Municipio lo que quiere esto nada más atendiendo a lo mejor es una tontería no tiene nada que ver al tema de daño patrimonial es un tema normalmente cuando generas compras y luego de repente a que crees pues compre mal eso puede incurrir en un daño patrimonial para la comisión entonces si está justificado perfectamente y se gastó y en esto fue y ya no convino, y ya no se pudo porque el mismo proveedor está diciendo que no puede y por eso lo estamos haciendo hay que meter ese documento respaldándolo para evitar una consecuencia posterior que lo revise tú con la parte del jurídico ya nomás que este bien

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta elaboramos el documento incluso se lo adjuntamos ahí y del resultado de la auditoria que hizo la Contraloría Ciudadana le adjuntamos también todos los testimonios y bueno documentales de las propuestas que ha hecho Oracle de remediación que prácticamente vana de tira todo a la basura y volvemos a empezar de cero y te vuelvo a vender todo y también basados en las investigaciones que ha hecho la Comisión Transitoria para el sistema de Oracle podemos armar un documento justificatorio sin problema

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nada más que ustedes lo justifiquen

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta la semana quentra se emite ya un documento, un dictamen de la Comisión

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perfecto ok.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta *características del servicio* si alguien tiene algún comentario del punto número 2

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la página 5

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta página 5, Gabriel

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en el segundo punto dice *deberá de contar con una línea de atención a clientes para el reporte de las fallas,* me gustaría que se especifique que sería con servicio las 24 horas

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta bueno generalmente los call center que se manejan en los apoyos para el soporte técnico de los sistemas son en el transcurso del día que no tiene 24 horas

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no tienen servicio a urgencias

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo no conozco ningún call center servicio de soporte técnico que tenga las 24 horas casi siempre son los horarios normales de oficina ahí si digo lo podemos poner pero,

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no pues si no va cumplir nadie

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta difícilmente lo cumpliría Regidora

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta y si no, bueno en el 1, 2, 3, 4, en el 5 punto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ingeniero ¿los call center de soporte que horario manejan de industria?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el horario de oficina, eso es lo normal, pero tradicional a eso el proveedor tiene que entregar y viene por ahí en las bases un listado de escalamiento o sea si cuando el call center esta fuera de servicio porque estamos a deshoras fuera del horario de oficina hay a quien llamar y si no hay esa persona escalamos hasta que podamos resolverlo

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de alguna forma queda 24 horas cubierto

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde queda 24 horas los 365 días

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la Regidora está sugiriendo en el punto 2 donde dice *deberá de contar con una línea de atención a clientes para el reporte de fallas,* que sea 24 horas,

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que a lo mejor la línea no va a estar

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde en el anexo técnico viene detallado que necesitamos acceso porque a cualquier hora pero si quieren lo podemos mencionar aquí no está de más podríamos poderle las 24 horas

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta los 365 días del año

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde los 365 días del año

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta una petición digo amén de que tu si conoces ya esto estuviste en Gobierno del Estado, no pudiéramos homologar los formatos de las bases hacer un formato me refiero todas las bases las áreas y en temas las partes técnicas están diferentes de repente están muy claro digo el llenado de la parte de requisitos, que debe de la propuesta tal, esta parte, anexo técnico 1, anexo de pronta acreditaciones todo ese rollo el tema de fianzas al último homologar un formato que nos ayudaras tú para las diferentes áreas para poderle dar una revisión a las bases mucho más rápido

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde yo estoy de acuerdo incluso el formato que estamos usando es el mismo que usamos para la compra del equipo de cómputo y es el mismo que vamos a usar para las demás licitaciones en lo que ha innovación compete no sé si las demás áreas podamos homologar un formato

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo digo porque en este tipo de casos donde son bases robustas y hay poco tiempo para revisar digo con toda honestidad dentro del cuerpo de las bases hay mucha paja en el sentido de cuestiones que se repite y la parte de los anexos técnicos y la parte de los requisitos que da las propuesta es la parte importante si la podemos identificar nosotros ya sabemos en qué apartado va a venir el contenido podemos revisarlas la verdad mucho más rápido y homologamos todo

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde sin problema lo homologamos están homologadas las que a innovación compete

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta por eso te lo estoy pidiendo a ti las demás áreas no, nos ayudas a la comisión muchísimos si pudiera venir, hasta errores y todo

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde sin ningún problema

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en esa misma página en el último punto dice *el participante adjudicado deberá tener dentro de las instalaciones del municipio, durante el periodo contratado personal que atienda y solucione la problemática que pudiera presentarse mientras no logre la entrega total de la solución dicho personal deberá cubrir horario de oficina siendo es de 9 am a 6 pm de lunes a viernes* , ahí si me gustaría agregar que este personal no tiene relación laboral con el Municipio para que no se vaya a tener algún problemática el Municipio no,

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde creo Regidora que se puede agregar sin duda lo que podemos hacer aunque yo vería mucho más conveniente a menos que ustedes opinen distinto que eso lo metamos en el contrato a la hora de la firma del contrato con el adjudicado digo a final de cuenta son las bases no estamos comprometiéndonos a darle trabajo a nadie pero ya al momento del contrato para igual para poder resguardar la seriedad del Municipio la seguridad laboral lo podemos meter en el contrato yo me comprometo hacerle llegar incluso una copia del contrato remarcado donde venga ese punto en especifico

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta punto número 3, ¿si hay alguna observación? 4, pagos y garantías,

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el 4, yo si tengo una observación en donde dice *el primer pago que corresponde y obtenga la validación de este hecho por escrito por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental* hay yo recomendaría agregar áreas que operan el sistema

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta adelante yo voto a favor

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta las áreas usuarias, porque el que opera el sistema es innovación sería las áreas usuarias del sistema o sea que haya validación de Tesorería, que haya validación Patrimonio de Adquisiciones

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo aprobaría más bien que el escrito por parte de la Dirección de Innovación y con el visto bueno del check list de las áreas usuarias

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta me parece correcto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque técnicamente innovación

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no, no y área fulana todo bien, todo bien hay una conformidad y ya la dirección da el palomazo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta alguien más en *pagos y garantías*, adelante, *aclaraciones a las bases de la invitación a concurso* ¿alguien más tiene alguna observación en la parte de bases?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta imprimimos las modificaciones y ya

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta bueno si tengo por ahí algunas otras

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta eso ya es de las bases

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta está hablando de las bases

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si son de las bases

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta del anexo técnico más bien ahorita vemos el anexo técnico

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta estamos en el cuerpo de las bases

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si, ya para que se impriman las bases y ya este le demos

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta solo quedaría la modificación de la explicación de llave en mano, es que no se si lo voy hacer yo para ya ayudarles a contestar el anexo técnico ¿yo lo modifico?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quieren sometemos ya ahorita a votación las bases, los que estén por la afirmativa sírvanse a

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ver insisto en el punto número 7, *descalificación de los participantes* dice *el Ayuntamiento de Zapopan a través de la Dirección de Adquisiciones descalificara a las compañías que incurran en una o varias de las siguientes situaciones,*  insisto como la vez pasada Presidente la entidad autorizada para descalificar en este caso por algunos de los supuestos que están aquí es la Comisión de Adquisiciones no el Ayuntamiento y no es a través de la Dirección de Adquisiciones es a través de sesión la Dirección tiene que presentar una cosa es que se omitan las propuestas económicas por incumplimiento técnico y se notifique a la Comisión oye estos cuadros están fuera porque no cumplen con la parte técnica pero la decisión en acta de quien se adjudica quien se descalifica es de la Comisión y de nadie más es importante

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta entonces cambiamos a través de la Dirección de Adquisiciones es *a través de la Comisión de Adquisiciones* ¿algo más?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en sesión no, a través de la Comisión de Adquisiciones en sesión

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que es un órgano colegiado

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no puede la Comisión (inaudible)

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que es un órgano colegiado

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta le ponemos entonces en sesión

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no si sale sobrando adelante

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es una apreciación de semántica en todo el documento aparece en repetidas ocasiones en algunas ocasiones valga la redundancia dice Ayuntamiento en otras Municipio yo creo que Municipio de Zapopan es un tema de forma meramente

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si hablamos de gobierno es Ayuntamiento

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta entonces a modificar todo el

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es en general viene el algunos ayuntamiento y en otras municipio gobierno municipal

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es Municipio vamos a hacer ahí un cambio para reemplazar todas las Ayuntamiento por Municipio

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y homologarle, perdón que me regrese y en el punto 7, inciso e) habla de ver juntos 7.9 y 8.12 ejemplos yo nos los encontré en el inciso e), página 8, papel membretado de la compañía o en papel bond blanco ver punto 7.9, 8.12 ejemplos

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta este es el fomatito que dice esto es para lograr para que se pueda testar y quienes validamos técnicamente no sepamos quien es el que está participando nada mas está mal referenciado

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta si es que la referencia es la que no encuentro 7.9 y 8.12

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es Municipio la razón social es Municipio la razón social y Ayuntamiento somos el cuerpo edilicio

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nosotros habíamos marcado aquí que hacen falta varios acentos si quiere se los pasamos para no irnos en cada, porque si la van a firmar ahorita, si la vamos a firmar o sea se la pasa a ellos para no irnos de uno en uno

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ahorita que veamos las otras de Catastro que las vayan corrigiendo

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nada más para si las vamos a firmar que ya vengan, se las hubiera mandado ya

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿sometemos a votación las bases?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobadas **las bases para el concurso para la adquisición de una solución llave en mano de un sistema de planificación de Recursos Gubernamentales (GRP)** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pasamos al *anexo técnico*, si vas adelantado y vamos viendo por puntos si alguien tiene alguna, *Aspectos Generales*, *Factores Críticos*

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no está más fácil que le diga a alguien si tiene alguna y en cual pagina

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si alguien tiene, no sé si tienen muchas observaciones, si fueran observaciones mejor que de una vez dijeran porque se me hace nos vamos

 La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo tengo hasta la pagina 60, requisitos a cumplir los participantes

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿antes de la 60 alguien? ¿Antes de la 60 alguien?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta página 7

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta página 7 por favor

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta nada más en el 15 dice *diseñado de forma tal que permite el proceso de generación de estados financieros mediante el uso de tecnologías de información artículo 16 de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental* nada más quiero que se ponga ahí el artículo, que se mencione aquí a que se refiere el artículo 16 de la Ley

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta eses ería el caso para todos los que están fraccionados los artículos, si lo podemos hacer con mucho gusto pero

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta tiene alguna funcionalidad el ponerlo así

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta porque podemos poner agregando los artículos

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta a ciencia de la verdad todos los participantes usan la Ley de Contabilidad como su herramienta de trabajo entonces el hacer referencia al artículo es nada más para que ellos vean en que nos estamos basando

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta nada más que no conozco el artículo 16, nada más checar eso está bien y *factores críticos se menciona la solución deberá de estar programada preferentemente en Microsoft visual estudio,* no catalogaron ese sistema sino que sea abierto ya que este el sistema llave en mano

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si lo que dice que *deberá estar programada en Microsoft hizo el estudio o de no ser sí deberá considerar capacitación certificada y costos asociados por parte de la casa desarrolladora,*  esto porque, porque el personal que tenemos en el Municipio está calificado y certificado en esa plataforma en caso de poner una contraria está bien nada más capacítenos

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta está bien

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se puede poner preferentemente para que también

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el 5 sale sobrando

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la 7 alguna otra página antes de la 60

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la 19,

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la 19,

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta dice *cuenta pública, módulo mediante el cual el sistema exportara de manera automática y en tiempo real todos los documentos y formatos oficiales para a entrega de la cuenta pública en términos del CONAC* aquí yo creo que no debe de ser por módulos sino que debe ser el sistema contable sistema contable robusto no debe ser por módulos sino por sistema según mi punto de vista según los artículos de la Ley de Contabilidad Gubernamental debe ser por sistema y no por módulos artículo 46, 47, 48.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde lo que se refiere aquí es que

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta quitarle lo de módulo mediante nomas el sistema exportara de manera automática

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que no sea por módulos sino que el mismo sistema lo genere sin que sea otro modulo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta así nomas quitarle lo de módulo

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta el sistema exportara de manera automática

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nomas pon el sistema, igual podríamos poner además de CONAC, Manuel en términos de la CONAC y de la Auditoria Superior del Estado porque a veces piden cosas especificas

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la Federación

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la Federación esta sujeta a lo que la CONAC establece pero la Auditoria Superior del Estado de Jalisco no está homologada todavía entonces si vale la pena que lo tengan en el mapa, ¿alguna otra antes de la 60?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la 46, en el número 5 en la primera parte *deber manejar plan de cuentas, esto es que permita la forma en que podrán consultar dar de alta, modificar o eliminar* bla, bla, *mismas que se configuraron al 4° y 5° nivel*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde 4°, 5° nivel de la contabilidad de su plan de cuentas son términos de la contabilidad gubernamental 4° y 5° nivel es los dígitos que se utilizan se utilizan 4 dígitos o 5 dígitos es la clave

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta aquí lo que mencionamos es que consideración de los estados financieros debe ser completa según los postulados de la Contabilidad Gubernamental

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde así es

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta registro e integración gubernamental, registrar la clave presupuestal completa

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde así es en algunos va 4 nivel a 4 a 5 dependiendo de los clasificadores que hay en los planes de cuentas si tú ves el plan de cuentas que emite la CONAC bueno el Consejo Nacional va a 5° nivel dependiendo por esos se dice

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero eso no limita

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde no tiene que ser así no es limitativo obligatorio tiene que ser así el plan de cuentas a final de cuentas no hay otra cosa en catálogos de gasto que son diferentes el plan de cuentas si se puede permitir ir a 6°, 7° nivel conforme pero tiene que ir obligatorio ir a los niveles que son obligatorios voy a poner un ejemplo en el objeto del gasto son 4 niveles obligatorios en capítulo 1,000 está muy claro son 4 niveles, si yo quisiera usar un 5, 6, se puede usar siempre y cuando respetes los cuatro niveles obligatorios del CONAC, pero a mi consejo es no usar más,

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no es limitativo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no es limitativo es obligatorio

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta está bien, gracias y me parece que número dijeron por ahí la 60

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la 60 Regidora

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta haber permítame es que me tras pápele por aquí discúlpeme Regidora, la página 22, que son observaciones que me dio la Cámara yo no entiendo mucho de esto, la 22 en el párrafo 14, bueno hay nada más la observación *deberá de manejar generación automática* se propone que las pólizas deberán tener una clave presupuestal completa el sistema contable mínimo a 60 dígitos, la clave presupuestal, ¿Cuántos dígitos deberá tener?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la clave presupuestal lo explico básicamente tiene lo que es finalidad son dos diferentes clasificadores de gasto hay el objeto del gasto que es a 4 dígitos, en el finalidad que es a 3, la clasificación económica, la clasificación por tipo de gasto, la clasificación por falta de financiamiento, la clasificación por objetivos de plan de desarrollo, ta, ta , ta entonces mientras campos tengas en la clave programática más puedes responder a las preguntas de gastos, si yo quiero saber por ejemplo quiero meter un clasificador de beneficiarios en el sistema y catalogo el tipo de beneficiario pues debe de dar la amplitud del sistema para meter este nivel lo que se acostumbra más o menos el obligatorio de 40 dígitos y ahí estamos hablando de 60

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta entonces ahí que poner mínimo de 40 o más, no limitarnos y abusando de su confianza en la 30, antes de llegar a *almacenes e inventarios*, aquí la pregunta es ¿Cuál es la mecánica que va a usar el sistema para la elaboración de inventarios, sugerimos costo y valor de adquisición? Según la CONAC, reglas de valoración a patrimonio muebles e inmuebles al almacén esos son los comentarios que me dio la Cámara o sea que no sea limitativo algún sistema de la contabilidad

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde el realidad en ese tema ya está también definida la norma se puede amarrar a que sea de acuerdo a la norma

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta con la requisición perfecto esa es la sugerencia

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si Manuel

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no que hay que hacer modificación alguna

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es que cuando dices eso ya está ahí considerado porque dice que es conforme a la ley ya está considerado totalmente

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta eso es la CONAC estandariza

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si ya estandarizado y entonces lo que uno ve que es así

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta en la 45, perdón párrafo de Contabilidad, número 1, dice *deberá manejar contabilidad por eventos*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta así se maneja la sugerencia que me están dando a mí para ustedes, es la continuidad es lineal no por eventos CONAC, cada evento contable administrativo debe estar relacionado, artículo 40, Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta son precisamente los momentos contables tienes que cumplir cada evento cada momento es un evento, cuando la contabilidad la haces general no tienes el status de cada uno de los momentos contables es por esa razón que se está subiendo que se aprueben eventos a final de cuentas si influye el global de tener la contabilidad completa

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el concepto está bien empleado así se maneja inclusive así viene la norma contabilidad por eventos

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta una observación y ya nos vamos a la 60 Regidora ahí disculpe

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta muchas gracias, en la 60 párrafo 2, perdón el 1, *requisitos a cumplir por los participantes*, pagina 61, bueno ahí para empezar hay un error ortográfico de la empresa y aquí nosotros pedimos que no deba limitarse a una empresa que ofrezca servicios exclusivos del sector público, si tiene especializadas tanto en el sector público como en el privado debe ser aplicable

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el sistema solo tuvo que ver sido aprobado en el sector público por fuerza tan no se da a valer que alguna empresa te diga yo no tengo prueba de éxito más que en sector privado ¿Por qué? Porque la contabilidad del sector privado es diferente a la contabilidad gubernamental entonces si tenemos que ser muy estrictos ahí Regidora en que solo deben de concursa aquellos que hayan implementado con éxito contabilidad gubernamental y tengan dos años de experiencia de éxito por lo menos

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta en la 62

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta 62

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta donde dice *experiencia en por lo menos 5 proyectos* yo creo que no lo deben de limitar dejarlo abierto mi punto de vista

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta tiene que haber dos pruebas de éxito yo la prueba de concepto no la paso

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta dice por lo menos 5 proyectos ahí si siento un candado muy fuerte

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no está bien ¿Cuál es la sugerencia?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta dejarlo libre que demuestre su experiencia en los proyectos que haya realizado en diferentes gobiernos

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta aunque pudiera sin ninguna participación

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta esa parte si está amarrada la metodología de la prueba de concepto exige dos años de prueba de éxito pro si no ni nos vemos, o sea el sistema tiene que haber operado dos años en algún lugar con éxito con éxito

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta aquí a lo que se está refiriendo es al administrador del proyecto

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si al administrador del proyecto

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el administrador del proyecto el proveedor ganador cuente con al menos 5 proyectos implementados yo creo que podríamos poner es que dejarlo a que no tenga ninguno también me parece

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no, no, por lo menos uno, no ponerle número porque ¿cuantos tienes tú?, yo dos, pelas gallo el que sigue

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo insisto porque lo platicamos la otra ocasión Presidente creo que en este tema coincido con Poncho, no podemos excluir, no podemos poner un proyecto un número de 5 yo propondría que fueran al menos 2, o sea que uno es muy poco y dos insisto la parte técnica hay que saberla evaluar a ver aquí Manuel si luego pudiera a manera de metodología no podemos insisto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita vamos a ver la metodología

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta calificar alguien que tiene 10 proyectos a alguien que tiene un proyecto o sea

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la prueba de concepto ahorita se las platico a ver si se les hace,

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta por mi parte sería todo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta dos o más está bien

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo soy rudo no so técnico hay disculpen

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no no para nada

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Tesorero quisiera regresarme a los *requisitos a cumplir por los participantes*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta *requisitos a cumplir por los participantes* la 61

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la que había comentado en lugar de exclusivos no pueden ser especializados en el párrafo 1,

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si puede ser especializados

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en lugar de exclusivos

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si nada más yo quisiera ser muy franco en esto y a todos no podemos ser limitativos pero debemos ser súper estrictos con los sistemas que vamos a evaluar para que no vaya haber problemas tenemos que tener éxito

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no cometamos los errores del pasado

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ahí mismo en el párrafo 2, *se solicitaran los archivos fuentes de la aplicación para posibles adecuaciones o mejoras por parte del Ayuntamiento* y no estar atados al proveedor

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si,

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es que no viene en el punto 2, no sé en qué punto lo están leyendo perdón, *requisitos a cumplir*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta debajo de requisitos a cumplir en el 2, deberá demostrar que es el dueño del software

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta pero es que hay no viene nada de las fuentes no sé si tenga Regidora a lo mejor una versión más viejita eso puede ser

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de que ya lo hayan quitado

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta sí que la versión que tiene en las manos no sea la que ya hicimos modificaciones. Nos entregan las fuentes para no depender del proveedor

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ok entonces también el de la página 73 ya queda solventado verdad el de las fuentes deben ser propiedad del ayuntamiento cierto, 74 y 75

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta aquí esta Regidora *custodia de código fuente, las fuentes software deberá entregarse a la convocante como parte integral de su patrimonio asegurando para el Ayuntamiento del Municipio de Zapopan que en caso de desaparecer la empresa proveedor ganadora o no dar cumplimiento en tiempo y forma al contrato se otorgaran al Ayuntamiento del Municipio de Zapopan para asegurar la operatividad del mismo sin depender del proveedor*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahí también para efecto de tranquilidad de los proveedores en el contrato se puede establecer que será para uso exclusivo del Municipio que no se van a comercializar ese código fuente normalmente los propietarios intelectuales es lo que se preocupan no te dan el código fuente porque lo puedes comercializar entonces

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta ¿ya no se va a pagar licencias?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no de alguna manera se va a proteger al proveedor que son exclusivamente para uso del municipio no se van a comercializar, ¿algo más? ¿Sometemos a votar en anexo técnico? si adelante

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nada más un comentario Presidente en el tema de *Contabilidad deberá manejar contabilidad por eventos* ¿esta parte qué?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta la acabamos de comentar

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón es que esta yo

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la contabilidad es lineal pero bueno cada

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se manejan ahorita lo que se llaman 5 momentos contables y se trabaja por evento si yo hago una afectación la tengo que afectar en el evento en el momento de la contabilidad en el que esta si esta en comprometidos, si está en el devengado si está en el aprobado si está o sea eso es lo y tú tienes que tener la contabilidad por cada uno de esos 5 momentos, por eso tienes que ir por eventos y si es más sencillo lineal pero la norma no lo permite

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero ¿esto no excluye?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si es excluyente porque quienes tienen un sistema de contabilidad lineal no puede manejar los 5 momentos contables yo le puedo pedir dame un reporte

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta replanteo la pregunta ¿no es un proceso patentado?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es un proceso normal

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta pero no es un proceso patentado es un proceso que usan hoy todos los gobiernos todos los gobiernos que cumplen con la ley de contabilidad gubernamental y con los parámetros que marca la CONAC, todos esos sistemas son por eventos no pueden no serlo digo está abierto

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no hay un sistema que no diga que está ajustado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que diga que no trae por evento no es excluyente en ese sentido

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es un hecho que no va haber un proveedor que diga me estas excluyendo porque yo lo hago en línea si nos dicen eso les digo es que si va hacer lineal tu software no cumple con la ley de Contabilidad Gubernamental porque lo tienes que hacer por

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo que no va a suceder es que el de por evento sea un participante que tiene un mecanismo patentado (no)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es en base a la CONAC

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en realidad estas bases son tomadas de las funcionalidades obligatorias de del CONAC ya establecido y son conocidas todos

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si se fijan de hecho las bases son funcionales no hay características técnicas son muy pocas o muy escasas es funcional necesitamos que funcione de acuerdo al cumplimiento al cumplimiento de la ley

 El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la única que vimos es la de Microsoft la única que vimos es esa y por la ventaja comparativa que tiene nuestro personal solamente

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿les parece si lo sometemos a votación?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobado **el anexo técnico para el concurso para Sistema Integral de Administración de Recursos Gubernamentales** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la metodología de esto la puedes poner de GRP

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la metodología va ser, cada una tiene su metodología

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si cada una, solo para que les expliquemos como va hacer la prueba de concepto que es una pieza fundamental en estos procesos ¿Qué es una prueba de concepto? es una evaluación que se utiliza como mecanismo para seleccionar aplicativos como un GRP

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón antes de que se me vaya Presidente hay que dar una checadita aunque ya se hayan aprobado en el tema del mismo sentido de la Comisión de Adquisiciones punto 8, nada más modificar el tema de la cancelación de concurso la cancelación donde ya se aprueban las bases, la cancelación viene por parte de la Comisión no de la Dirección de Adquisiciones

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta ¿en el cuerpo de las bases verdad?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si en el cuerpo de las bases, no sé si ya se corrigió eso o no

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no lo sé ¿en qué párrafo lo tienes?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta en la 12 de 5, página 12 de 15 punto 8, cancelación de la invitación al concurso

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en lo que le mueve le sigo, la idea es que un proveedor tenga que cumplir con todos los requerimientos y funcionalidades mencionadas en el anexo técnico de las bases del GRP y para poder atizar esto lo primero que estamos pidiendo en la metodología de prueba de concepto que demuestre que haya tenido dos casos de éxitos con una antigüedad mayor a dos años, no se vale que me diga es que ya me contrato fulano y ahí voy a meter el sistema tiene que haber tenido las pruebas y las evaluaciones que ha hecho el propio Consejo Nacional de armonización Contable respecto a los sistemas que si considere están cumpliendo y los que no considera como lo hace a través de sus comunicados respecto que te dice que tal Municipio, tal OPD, tal Gobierno tiene una buena calificación en materia de cumplimiento con los preceptos de la armonización contable y eso ya es de prese una prueba de éxito, ¿Qué hacemos? En el proceso el proveedor deberá de asistir a una fecha indicada donde va a concursar teniendo disponible poniendo a disposición todas sus funcionalidades que hace se somete a una evaluación bajo criterios que el Comité Técnico Evaluador determine ¿Quién va a decir quién es el Comité Técnico Evaluador? Esta Comisión deberá de nombrar al Comité Técnico Evaluador nosotros proponemos que en ese Comité Técnico Evaluador estén los responsables de las funcionalidades fundamentales del sistema, estoy hablando de la Tesorería, estoy hablando de Innovación y estoy hablando básicamente Adquisiciones, Dirección de Ingresos, Gasto, y es así que además le vamos a pedir que un cumplimiento mínimo de la prueba de concepto que tenga 87 puntos de 100, los pilares que se van a evaluar son los que están ahí, Ingresos, Presupuesto, Contabilidad, Cuenta Pública, Transparencia, Adquisiciones, Tecnologías de la Información y otros, en otros me refiero a Almacenes, Obra Pública, Inventarios etc, y otras interacciones que hay pero verdaderamente en la parte que esta el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por eso tiene mayor peso específico en la puntuación están Presupuesto Egresos, están Contabilidad y está en Adquisiciones, esos procesos están ligados al cumplimiento de las Normas Técnico Contables Presupuestales y Financieras ¿Qué se hace? Por cada uno de estos ahí suman 100 en cada uno de estos hay preguntas o pruebas de funcionalidad que tiene que hacer el sistema, entonces cada pregunta o proceso que tiene que realizar tiene un puntaje que me da por ejemplo si es de Ingresos si son 15 cuestionamientos o 15 demostraciones tendrá la sumatoria 10 puntos, ¿qué se hace? A través de este proceso de evaluación se pretende adquirirlo y se deberá de poner que cumpla con la mayor medida de funcionalidades que se establece en los lineamientos emitidos por el Consejo ese él es resultado esperado y quienes debería a nuestra consideración formar parte de este Comité Técnico Evaluación, Ingresos, Presupuesto, Contabilidad, Cuenta Pública, Adquisiciones, Tesorería, Tecnologías de la Información y quienes ustedes así lo determinen lo que nosotros estaríamos presentado antes de la prueba de concepto a ese Comité ya las tenemos pero todas las preguntas metodológicas por segmento y su puntuación

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si quieren lo resumo un poquito los proveedores van a presentar sus propuestas en papel técnica y económica al nosotros revisar la propuesta técnica podemos en ese momento definir si el proveedor cumple por lo menos en papel en lo que solicitamos el proveedor que cumpla en papel cuantitativamente pasa entonces a la prueba de concepto no es lo mismo decir si sirve mi software a ver que funcione su software entonces en la prueba de concepto estamos nosotros proponiendo hacer esto frente a la Comisión los miembros que quieran estar presentes es un guion de cada una de las áreas y que estarían conformando este Comité Técnico de Evaluación que sería exactamente el mismo para todos los proveedores y que estaríamos nosotros calificando que lo que ellos están demostrándonos funcionan realmente como dicen en papel que funcione, si pasan esta prueba ya física la prueba real la prueba de funcionamiento entonces se abre su sobre nosotros estimamos que si vamos a tener suficientes proveedores participando de los cuales seguramente abra suficientes proveedores que pasen las pruebas técnicas para poder abrir su sobre y entonces si comprar el más económico.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más si propondría independientemente del Comité Técnico coincido en que tienen que estar las áreas claves usuarias pero también coincido que si va hacer un Comité por la Comisión tiene que ser plural o sea ahí con todo respeto Presidente son las áreas pero no pueden ser juez y parte tendría que haber un representante (inaudible) desde mi punto de vista un representante de las Fracciones

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la idea es llegar a ese consenso y lo que se platicó la sesión pasada es que la Comisión no adquiera sola el compromiso sino que las áreas técnicas sean quien este probando pero si estar en el evaluación para que se le dé, o sea el área técnica va a decir si pasa y ese es el responsable para que la decisión que se tome aquí en la Comisión de Adquisiciones sea ya en función pues ahora si a la mejor función de la propuesta económica ya solventado lo técnico y para tratar de ser más objetivo por eso se está conformando este Comité obviamente abierto para que también este los miembros de la Comisión o si alguien que

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta por la parte de la iniciativa privada tenemos una persona especializada que conozca el tema

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta eso entre más ojos mejor incluso podría participar con nosotros desde la elaboración de los cuestionamientos que va hacer cada una de las áreas responsables encantado sin problema

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿les parece bien la metodología?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿ya es doto de la metodología ya es todo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja para lo que es GRP

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más agregaría algo nada más Manuel sería importante entiendo que la calificación mínima es 87, a partir de 87, está calificado a 87,

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta a partir de 87 abrimos sobres

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo lo que creo, no sé si se lo va hacer así, pero mientras la calificación del 87 al 100, ahí que ponderarlo contra la oferta económica, no puedes evaluar de la misma manera una oferta económica con alguien que tiene 95 puntos, contra alguien que tiene 87

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si no lo que nosotros deberíamos de optar ya en la propuesta económica porque la decisión no es mía es de la Comisión de Adquisiciones la verdad es que para que pueda hacer abierta la propuesta económica debe de tener un nivel de cumplimiento tal que es del 87 en este caso pero mi petición sería que se escogiera al mejor dentro de las posibilidades financieras del Municipio

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta el mejor y más barato

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no por eso normalmente lo que se hace

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero no puede ser ponderador que si es más barato le voy a dar una calificación más alta, para nada

 El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no, no, me explique mal, si es una calificación la parte técnica puede tener un valor en la evaluación final y la parte económico tiene un precio tú lo conoces Manuel o sea la oferta económica puede tener un valor de 50 puntos y la parte técnica de 50 puntos, por decirlo de alguna manera para que tu accedas a participar tienes que tener una calificación mínima de 87 la parte técnica, una vez que pases la parte técnica tu propuesta económica es considerada supongamos que pasan 3 proveedores a la parte final los 3 cumplen con el mínimo de 87 puntos, pero uno tiene 87 puntos justo, el otro tiene 87-90 puntos y tenemos una empresa picudisima que tiene 99 puntos en la parte técnica, y la empresa de 99 puntos tienen una oferta económica de 1 peso y la empresa que obtuvo 87 puntos en la parte técnica tiene una propuesta de .99 centavos, a lo que voy si es una facultad de la comisión decidir yo prefiero irme por la de 100 puntos técnicamente si la diferencia económica es poquito porque tengo un proveedor de calidad demostrada en la parte técnica

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta a final de cuentas yo lo que les pongo a consideración de la Comisión que es la

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta me permite terminar

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta perdón pensé que ya habías terminado

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta al final para que no sea una consideración de la Comisión un poco subjetiva s ele da una nueva valoración es decir el 100% de por puntos técnicos se hace una regla de 3 en base a las calificaciones aceptadas, todo el que tenga 87 para arriba, si tu tuviste 100 puntos tienes 50 puntos de la evaluación final, si tienes 90 puntos le das si me explico 45 puntos de los 50, y en el precio igual le das el primer lugar con el tercero de pondera y se hace un cruce de cuál sería la mejor propuesta en condiciones técnicas y económicas tú lo has visto

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el único inconveniente que yo veo es que tendría que quedar muy claro, que probablemente se estaría comprando la propuesta vaya no lo mejor propuesta económica se estaría comprando una propuesta más arriba de la más económica

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mejor calificada

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta mejor calificada

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta como ha pasado con los cuadros que hoy se aprobaron inclusive no nos vayamos tan lejos

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si pero es una valoración que está en voto de decisión de los miembros de la Comisión de Adquisiciones

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no Tesorero pero no nos aviente el tiro, es tan subjetivo si tenemos una mecánica de evaluación podemos tener una visión más clara

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta te voy a decir porque llegamos nosotros al número del 87 porque es un número suficientemente cumplible por la mayoría de los proveedores pero también porque si nosotros exigimos más cerramos a que haya menos proveedores que cumplan con el 87% o los 87 puntos estamos cumpliendo con lo que la Ley nos exige, con lo que el Municipio necesita,

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero si cumple con los requisitos ¿porque ponerle puntaje?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es que si no como los calificamos si hay que ponerle una calificación a la prueba de concepto

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si es una base sobre esa base lo que sea para arriba

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que se va hacer una prueba de concepto no se va a calificar la propuesta técnica

 El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta haber ningún sistema que hay en el mercado te va a dar el 100, por ahí, los que han sido evaluados como sistemas aprobados donde el Consejo, las sofis, que son la asociación de auditores superiores de los estados han evaluado como viables han rebasado 87 puntos de las funcionalidades obligatorias y con eso digamos nosotros no tendríamos por qué tener ningún problema respecto que tienes un sistema que no está armonizado por tanto si da el 100, una yo dudo que una del 100, bueno yo creo que van andar muy cercanos en los puntajes entre el 89 y 93 por ahí y yo creo que si la oferta económica debe de mandar después porque no hay problema de que si un sistema te cubre con el 87 tienes un sistema bien calificado

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta yo veo problema en que haya un proveedor más barato, no le compremos al más barato y haya pasado las pruebas o sea veo una posibilidad de inconformidad ahí

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero es que ahí viene en criterio de que tan mas barato si la diferencia es de un 3%, un 4% y el otro tiene 90 contra 87 contra 92

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta nomas que si la diferencia es de un 3% está en las facultades de la Comisión hacerlo

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta por eso pero a eso me refiero pero justificado del porque tenemos una evaluación

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta está en las bases digo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nos podría regresar a la metodología

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si quieren ya déjenlo así

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no bueno fuera que llegara uno a 95 yo les diría compren ese les diría

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero ¿esos 10 de otros que significa, 10 o sea otros puntos 10?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta otros es Obra Pública, Almacén, Inventarios, Indicadores, o sea los importantes están acá en si esta desglosado

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta en las bases incluso viene, viene lo que es el método de calificación

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta viene desglosado esos 10 puntos de otro

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta si

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta realmente en este caso yo sí creo que un sistema que rebase el 87% es un sistema de alta calidad la verdad

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero eso no cuestiono es correcto eso no, yo hablo del 87 para arriba el 87 es un mínimo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el 87 no el 87 es un rango para que sea un sistema de calidad

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sin pero estamos poniendo como un mínimo para poder abrir la

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta mínimo de aprobación

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta mínimo de aprobación nuestro, tope digamos nuestro rango es muy alto

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nuestro mínimo es muy alto

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta pero a final de cuentas también esto lo único que haría es que aquellos que cumplan con esta calificación se abrirá su sobre si el ganador fuera por método tradicional más barato ese proveedor tiene que llegar a que en enero del 2018 hagamos una evaluación y nos saque el 100, no sé si me explico, porque tiene que cumplir con todo lo que pedimos si no llega en la evaluación al 100 es porque le hizo falta algo que tendrá que entregar forzosamente en el periodo de entrega que está pactado

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Manuel ojo con lo que estas pidiendo porque si tú le estas pidiendo dos sistemas ya gestionados, operando y funcionando y el señor no saca 100 quiere decir que en el otro contrato incumplió

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta es que estamos pidiendo cosas más allá de lo que pide la CONAC, estamos pidiendo subasta inversa eso no lo pide la CONAC pero Zapopan lo quiere no sé si me explico

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a ok,

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si por ejemplo ciertas funcionalidades de adquisiciones que traemos nosotros

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta entonces puede no cumplir en eso

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ok, ok,

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta y a lo mejor sacar 87 y no tienes eso

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta por eso estamos metiendo 20 adquisiciones porque queremos que el proceso sea un proceso muy transparente por sistema, muy rápido

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta está bien,

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias, aquí yo creo que hay una discusión lo primero que yo digo es pues no está dentro de las bases ni de lo que nos mandaron creo que estamos en una discusión que no tenemos ni siquiera la información

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quedamos la sesión pasada de que íbamos a presentar el método de evaluación para que se incorpore a las bases

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si me lo pidieron y que se incorporara a las bases

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si pero no lo enviaron lo están presentando y está fuera de las bases pues

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta lo acabamos de revisar y ya lo aprobaron

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta aprobamos las bases

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta por eso y está en las bases

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta el método de evaluación

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta mencionado

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ponlas para que las vean, yo creo que debe de ser total apertura para que no hay ningún problema es algo de suma importancia que no haya duda, las podemos revisar Regidora si nos permite para que las vea y las juzgar, ahí está lo que se agregó mire, eso es lo que se agregó, se pidieron incorporar para esta sesión para su revisión en esta sesión Regidora déjeme explicarle un poquito porque no lo tiene en el impreso, porque se lo dimos el lunes el impreso para su revisión y nos pidieron que incluyésemos la metodología en las bases y que las demás observaciones se iban a mandar para ya incluirlas es lo único que no han visto pero son unos 3 párrafos si gusta lo podemos revisar para que no haya duda, ¿lo puedes marcar Manuel para que sepa que es lo que no vieron? Y tiene razón no les llego esa parte porque fue incorporada recientemente por así solicitárnoslo el lunes tiene razón, *Criterios de Evaluación* lo vemos todo.

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta *Criterios de Evaluación, para la evaluación de la propuesta técnica será responsabilidad de los proveedores participantes apegarse a las características técnicas señaladas en los anexos, la Dirección de Innovación Gubernamental en coordinación con la Dirección de Adquisiciones y la Tesorería sería las áreas responsables de validar las propuestas técnicas de los participantes que cumplan con todos los requisitos técnicos y la documentación solicitada en bases,* esa es la revisión en papel, *las propuestas que después de su revisión documental se acepten como válidas cumplan con los requisitos solicitados en bases pasaran a un asegunda etapa denominada pruebas de concepto en la que los participantes deberán demostrar el funcionamiento cabal de la solución las pruebas de concepto serán evaluadas por las siguientes áreas y en presencia de los miembros de la Comisión de Adquisiciones que así lo decidan Tesorería, Adquisiciones, e Innovación Gubernamental los resultados de la evaluación de la prueba de concepto serán firmados por las áreas participantes en la evaluación, por el Tesorero, el Directos de Adquisiciones y el Director de Innovación Gubernamental y serán puesto a consideración de los miembros de la Comisión de Adquisiciones para que ustedes tomen la determinación, los criterios de evaluación serán definidos mediante el siguiente esquema con un valor la parte de Ingresos con 10 puntos, la parte e Presupuestos y Egresos 20 puntos, Contabilidad con 20 puntos, Cuenta Pública y Transparencia con 10 puntos, Adquisiciones con 20 puntos, Tecnologías de Información 10 puntos, otros que son Almacenes, Patrimonio, etc., lo podemos ampliar un poco más, y para un total de 100 puntos con una calificación aprobatoria de 87, los participantes que obtengas al menos 87 puntos en la prueba de concepto pasaran a la siguiente etapa que es la evaluación de propuestas económicas*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta esa es la parte Regidora que estamos agregando y que corresponde a la explicación que dimos de la metodología y que si fue agregada después porque nos pidieron que se agregara esta parte a las bases no se las llevaron efectivamente porque las estábamos ingresando pero son las mismas ¿no sé si hubiera? ¿no sé si nos conceda el beneficio con este Regidora?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta así está bien

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta digo ahí son tres párrafos son claros no sé si

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que se busca con esto es que sea más objetivo que no quede subjetivamente la decisión para lo que comenta Alfonzo es de que si hay un proveedor mejor calificado y el diferencial no es mucho pues eso va a ser una decisión aquí de la Comisión, si sabes que está mejor calificado hay una pequeña diferencia adelante pero ya va a ser, el requisito es que pasen una vez de que pasen técnicamente con la prueba de concepto se toma la decisión aquí porque pasando ya el usuario principal por sí decir es Tesorería con todo lo que conlleva Contabilidad y todo eso es quien nos marca y en función a lo de la CONAC, una vez pasada la calificación ya va a ser sometido aquí la decisión ¿les parece?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta de acuerdo

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón ya estaba votado pero es que yo nada más quería comentar

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no y miren yo creo el tiempo que sea necesario y las observaciones que sean necesarias yo no tengo problema de verdad y lo que interesa con un tema tan delicado como este lo que interesa es que hay plena satisfacción de que las cosas que estamos haciendo vayan bien hechas si hay que moverle le movemos no hay problema

 El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y le voy a decir una cosa Tesorero y que bueno que esta, yo muchos de mis comentarios van en el sentido de que a veces de mal interpreta en que la Comisión tiene que comprar lo más barato la Comisión y el Ayuntamiento están para comprar lo mejor, y lo mejor tiene que ver y tiene que ver con precio y calidad

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo creo que sí, yo creo que estará en la decisión de la Comisión el tomar el mejor producto para la conveniencia, Regidora écheme la mano nada más son 3 parrafitos

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el punto es que este documento tuvo muchísimas modificaciones se iban trabajando día a día y el día que ya se hace la última modificación no me la pasan entonces vengo a ciegas sin la última modificación y creo que es importante entonces es por eso que es así como tuvimos todas menos la ultima

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta bueno yo, yo lo único que quiero con dependencia de cual sea su posición que si esta en apertura nuestras si esta la revisión todo lo que ustedes digan porque lo que queremos es que esto funcione entonces no tengo ningún empacho en darle el tiempo que sea necesario yo nomas digo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo solo quería darle mi postura en cierto modo ya está votado

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si, muy bien pues no sé si pasemos al otro ya, ya está votado las bases, pues catastro no, Bases del Castro, nos vamos por paginas ¿les perece? Fue mucho más ágil (si)

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta de la de Castro alguien tiene observación antes de la 10,

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo traigo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿en qué página traes?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo en la 30

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta antes de la 30 alguno que traiga alguna observación

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo en la 16, nuevamente no es *zona metropolitana* sino *área metropolitana*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta adelante

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta y abajo

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta lo de los acentos lo podemos ahorita procesar porque hay demasiados

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el área también faltaría agregar Zapotlanejo

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta Iztlahuacan

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que el área metropolitana ya es la que está marcada por la Ley no,

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero es que se mencionaron, vas a tener que poner los otros que es Salto,

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta quiten como las ciudades nada mas

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se establece como la que marca la Ley no,

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si ya

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se establece como la que marca la Ley, no se quien marca la Ley o

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta la Ley de Coordinación Metropolitana

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta así ponle, se estable como las ciudades que señala la Ley, si la Ley de Coordinación, haber entonces no es la Ley es el Decreto

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta y si le pone el área metropolitana de Guadalajara para efecto de la presente licitación establece como las ciudades que lo conforman y ya,

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a además deberá decir como los municipios que lo conforman porque no son las ciudades

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para que no los enuncie y no tenga tampoco que el decreto ni nada, como los municipios que la conforman y ya

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también ahí hay que modificar no es, la presente licitación es el presente concurso, ahí donde estabas, arriba, el presente concurso, ¿pasamos alguna otra observación? ¿en qué página estamos?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta en la 16

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo hasta la 30 tengo observaciones

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿algo más antes de la 30? Pasamos a la 30 por favor

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en el inciso b) a la prueba de concepto e incluir que sean invitados de igual manera los miembros de la Comisión así es,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahí para agregarle

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ahí dice asistirá personal de la convocante y los miembros de la Comisión

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pasamos a la 32,

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 16, *Criterios de descalificación del participante,* en el inciso a) yo pediría que no fuera proceso de investigación más bien que exista sentencia firme en su contra por parte de la autoridad judicial correspondiente

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta adelante yo no estoy en desacuerdo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que exista sentencia firme en su contra por parte de la autoridad judicial correspondiente

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿si alguien está en proceso?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿si alguien está en proceso de investigación?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta Regidora ¿las dos cosas o una sola?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta la pueden denunciar penalmente por cualquier cosa digo simplemente se hace una carta, pero más bien que ya tenga una sentencia por algo algún delito que se haya sentenciado

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si alguien va y denuncia

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en lo de la sentencia que sea sancionadora?

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta le puedes regresar un poquito el texto yo sugeriría nada más dejarle también ese último párrafo porque una cosa son sentencias y otra cosa son investigaciones y la Ley Federal de Adquisiciones también establece que mientras haya proceso de investigación no puedes participar

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta está bien ¿Qué otra página?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta 33, el inciso d) dice por razones de interés del Municipio y razones queda muy ambiguo entonces

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿en cuál perdón?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en el d) por razones de interés del Municipio y razones queda muy ambiguo entonces no sé si le pondremos

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aprobadas por la Comisión

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no es que son criterios para declarar desierta que criterios podrían ser para declarar desierta la

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por razones de interés al Municipio, pues hay miles de razones

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta o por razones que la Comisión de Adquisiciones o quítala la dos la d, ¿les parece?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta quítala

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta exactamente, en el siguiente párrafo dice en caso de la presente licitación se declara desierta se avisara, avisara queda un poco yo podría notificara

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo si plantearía que se quedara el d, pero el planteamiento sería por interés social de orden público, no del municipio, que el interés social y el orden público determinen la posibilidad de que se declare desierto

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta por razones de interés social o de orden publico

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta esta licitación es abierta, no necesariamente deben estar inscritos en el padrón de proveedores

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es un concurso

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta dice licitación publica

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta licitación pública nacional

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿Cómo dice al principio por ahí debimos haber empezado la hoja 1 que dice?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta licitación pública nacional, deberá de publicar en los periódicos si es pública no necesario tiene que estar en un padrón de proveedores

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta se llama concurso no es licitación

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta es que hay dice licitación

El Lic. Salvador Rizo Castelo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta todo lo que diga *licitación* debe decir *concurso* y todo lo que diga *licitante* debe decir *participante* o *concursante*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿hay más observaciones?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo en la 34

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la 34 nada más dice avisara también volver a poner notificara

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nos vamos a la 34

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta vuelve a decir avisara después del inciso d, debería decir notificara

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo la 34

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta 34 por favor

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo pediría omitir donde dice punto 19 *sesión de derechos y obligaciones* e que no se puede sacar el tema del cobro, porque podrían venderlo algún despacho como lo hicieron con el C4 y desentenderse del

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok que no vendan el contrato

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente porque así paso con C4 lo abandonaron y entonces se quede

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y apareció otra empresa

Personal de Tesorería, comenta aquí hay una ficha limitante que es la administración no traspasa no puede tener un contrato más allá de lo que tenemos, y en el transcurso de la aplicación se les pide tiempo para cederlos

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí que lo pongan pónganlo

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si es por eso que queremos, si no está demás que lo pongan, más bien es omitir

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí que lo pongan pónganlo

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta una observación hay que poner lo artículos donde dice lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones dice por el Reglamento de Adquisiciones pero que artículos porque aquí habla de una licitación no de un concurso

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la página 38

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta página 38

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la página 38 en el inciso c), la convocante pagara a la empresa que resulte (inaudible) el 30% de lo recaudado por concepto de cobro etc., y lo que yo sugeriría es que lo anterior solo será aplicable siempre y cuando no se encuentre en un proceso de requerimiento de pago por parte de la autoridad municipal

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si está bien

Personal de Tesorería comenta: ya está puesto

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta ya

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta lo que ya mandaste ya los agregamos

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a entonces yo ya

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿las modificaciones que?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más una pregunta en la página 38 en el punto 25, ¿tenemos idea de cuánto nos va a costar esto?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta a nosotros ¿Cuánto nos va a costar? No, no tenemos costo porque la inversión en el caso del catastro la propuesta es que sea bajo un contrato de riesgo compartido y por resultado, que es lo que tiene que hacer el consorcio o la empresa concursante, lo que va hacer invertir poner su sistema va a tener que poner la fotonometría, el trabajo de campo, la restitución, la digitalización, y de los resultados del programa de modernización catastral, nosotros estaremos entregando de los resultados lo que se recaude producto de esa modernización es decir si encuentro una cuenta no identificada y la incorporo al padrón el pago del predial de esa cuenta le va a constituir un beneficio al ayuntamiento del 70 y le pagaremos el 30 aunque el contrato no tiene que decir eso, es un equivalente, pero más o menos el asunto que es sobre resultados no le vamos a dar nada allí hay un párrafo que dice que solo vamos a invertir de lo que consideremos estrictamente necesario y son para beneficio del equipamiento del Catastro, en realidad no es una licitación un concurso con propuesta económica, no gana, ninguna propuesta económica, gana la prueba de concepto la empresa o el concursante mejor posicionado en la prueba de concepto es el que debe de ser adjudicado

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo no estaría de acuerdo en que se le compre todo a la empresa

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no se le va a compra nada, la empresa invierte, le invierte porque sabe que con lo que va hacer nosotros vamos a recaudar más de esa recaudación adicional es que le vamos a pagar su contrato, es por desempeño como un contrato por resultado para que se entienda no hay ni un peso que se vaya a pagar que no haya tenido un beneficio para el ayuntamiento esa es la gran ventaja y la gran diferencia de los procesos anteriores lo que nos garantiza que no podemos fallar, no vamos a pagar dinero, cada peso que paguemos es el resultado de un beneficio ya directo para la administración en términos de recaudación producto de eso, eso es una

Persona de Tesorería, comenta perdón a lo que se refería la Regidora es lo que se va a invertir en parte de la infraestructura, no del pago, el concursante va al monto necesario para los servidores del trabajo no del pago general de los 150 millones

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nosotros estamos proyectando equipamiento para el Catastro para la oficina de Catastro como 5 millones de pesos aunque no es limitativo presupuestalmente hablando tenemos preparados solo 5 millones de pesos, perdón, perdón me equivoque yo con todo el rollo, estamos proyectando si es así verdad Manuel, si, si nos hace favor de aprobar la modificación presupuestal ahí vienen 5 millones para este efecto, si fuese necesario si no, ¿algo más?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo nada más reiterar que es un concurso no es una licitación hay que modificar todos los párrafos donde dice licitación y la sintaxis y el objeto de la licitación no vienen lo artículos que soporte los artículos del concurso porque dice de conformidad en lo dispuesto por el reglamento de adquisiciones que artículos, 44, 45, 46 50, 51, 52 nomas fundamentar los artículos,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya se modificó lo de licitación, ya es ahí con el Reglamento para ponerlos

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta perfecto

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobadas **las bases de Catastro (Proyecto de Inversión Financiera a Riesgo Compartido para la Modernización Catastral y el Fortalecimiento de la Recaudación Municipal)** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿observaciones al anexo técnico?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo en la 66

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en la 66 del anexo técnico

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta solo poner el párrafo que viene en la página 64, de las empresas licitantes deberán integrar en sus propuesta técnica bajo protesta de decir verdad eso incluir en el 66, 67, 68 y 69 y me voy hasta a 91, empieza con las empresas *módulo de impresos de tramite*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿Qué página?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta *módulo de impresos de tramite* al final de todos los puntos no sé si sea una anterior y no me mandaron la nueva, las empresas concursantes ese párrafo agregarlo en la 66, 67, 68 y 69, así es

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿Qué más?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y yo de ahí me iría hasta la 91, ¿ya nadie? Ok, ya sería el 3.2.14 *pólizas de soporte al Municipio,* yo tengo aquí la pagina 91, ok, después de eso, dice en el párrafo dice periodo por un año, nosotros pediríamos a 2

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ponle a 2 está bien

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la siguiente 3.2.15, piden un manual, varios manuales

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ponle suficientes no varios

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y de ahí hasta la 144, tiene que decir las empresas licitantes también dice *1 año en la actualización* pediríamos 2 y con eso yo también

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ponle a 2 está bien

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobado **el anexo Técnico de las bases de Catastro** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo la votación de la siguiente manera:

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta falta una observación de Oracle

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ¿para antes?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si nada más en el punto de entregable a, en la página 46, nada más escriturar ahí y *se integre con el sistema de gestión de ingresos en Oracle* yo creo que habría que quitar ya *Oracle* y poner

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta eso hay que quitarlo en la *gestión de ingresos en el GRP del municipio*

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y la otra Manuel es una pregunta ¿tiene algo que ver incide en algo el tema del problema ordenamiento territorial metropolitano?

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta ahí si me declaro ignorante, no se

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿algo que ver que perdón?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta con el ordenamiento territorial metropolitano incide en alguno

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta ayuda

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ayuda porque la información territorial que siempre te pide la base y la fuente es de Catastro de ahí parte

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta de hecho en la base de la cartografía Catastral es sobre el que se plasma los usos de suelo no sé si me explico, gráficamente

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta más bien replanteo la pregunta no habrá que realizar no más hay que tener cuidado que no existe me imagino que no es así algún punto que se contra ponga a eso es a lo que voy contra el programa de ordenamiento territorial metropolitano

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta no porque incluso esta todo basado en los parámetros normativos del INEGI no tiene problema es una fotografía que va a arrojar una cartografía que va a servir entre otras cosas para el ordenamiento, para el uso de suelo,

 El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, muy bien

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sean aprobado **el anexo Técnico de las bases de Catastro (Proyecto de Inversión Financiera a Riesgo Compartido para la Modernización Catastral y el Fortalecimiento de la Recaudación Municipal)** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ya acabamos, nada más que las firme, hay que hacerle las adecuaciones, los artículos donde está la prueba de concurso

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Presidente yo un último comentario no sobre esto en general digo, hicimos por ahí unas compra con el tema de FORTASEG es importante digo siempre se ha hecho así pero lo pongo en la mesa porque alguna vez nos puede pasar cuando el Recurso es Federal no pierde su naturaleza Federal y tendría que celebrarse mediante la Ley Federal no mediante el Reglamento del Municipio entonces esto nos obliga a publicar en Compranet de alguna manera digo aquí Manuel sabe del tema no, lo hacemos vía Reglamento eso está mal, no ha pasado nada, pero si algún día algún proveedor se pone trucha o algún proceso crea complicación nos podemos meter en un problema, entonces hay que solamente hay algunos temas federales que son para Gobierno del Estado tiene el convenio de fiscalización donde hay una aportación local con una federal se convierte a la Ley local este no es el caso, entonces nada más hay que tener esa parte bien ubicada

Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta tiene sus reglas adicionales a la publicación de compranet hay que hacer estudio de mercado hay que cumplir pues con la Ley de Adquisiciones Federal

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta digo no ha pasado nada pero algún día puede pasar algo y para que no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pasaremos a firma.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 18:59 horas del día miércoles 29 de junio de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Integrantes con voz y voto**

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Salvador Rizo Castelo**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Suplente

**Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Lic. Alfonzo Cruz Lozano**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Titular

**Integrantes con voz**

**Lic. Manuel Sierra Camarena**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular